



PROTECCIÓN AUTOS
Ahorro y Servicios premium

Alares
Cuidamos de las personas

Para cualquier tipo de vehículo de uso público o privado.

1. HASTA EL 30% DE DESCUENTO EN CUALQUIER TIPO DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE SU VEHÍCULO.

- **Sobre el total de factura final en piezas y mano de obra** de cualquier reparación, chapa y pintura, revisiones periódicas y labores de mantenimiento no incluidas en la Garantía del fabricante o cubiertas por su seguro, independientemente de la potencia de su vehículo, antigüedad o kilometraje desde el mismo momento de contratar esta Garantía.
- **Hasta 30%** descuento en mantenimiento, en reparaciones mecánicas o electrónicas y en ruedas, a través de la Red Nacional de Talleres de Alares, y **15%** en Pintura.
- **10%** descuento en la red de talleres oficiales de la marca para cualquier tipo de reparación o mantenimiento.

AHORRO
HASTA 30%

- **En toda España**, a través de la red de talleres concertados por ACTIONCARE y Alares y de la red de talleres oficiales de las marcas.





2. CON SERVICIOS PREMIUM. Dispondrá GRATIS y en toda España de:

- Petición en su nombre de **cita previa** en el taller.
- **Recogida y Entrega** del vehículo en su casa u oficina.
- **Preferencia** en las reparaciones (sinesperas)
- **Vehículo de Cortesía** (sujeto a disponibilidad)
- **Garantía Mínima de 12 meses** en la reparación (frente a los 2 meses que establece la ley)
- **Garantía Mecánica Nacional** (un coche mal reparado en una ciudad española puede ser reparado de nuevo, sin coste para el cliente, en otra ciudad española).
- **Garantía en Pintura reparada de por vida.**
- **Revisión Gratuita Anual** de 25 puntos que influyen en la seguridad del vehículo.



BENEFICIARIOS:

El automóvil titular del contrato (Matrícula)

Más información y contratación en:

www.alares.info

SERVICIO POR SUSCRIPCIÓN

16,99 €/Mes o 167 €/Año

Y PARA VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR CON MENOS DE 10 AÑOS Y HASTA 200,000 KM Y 300 CV:

ADEMÁS DE LOS SERVICIOS DE AHORRO ANTERIORES TENDRÁN:

3. GARANTÍA DE REPARACIÓN DE GRANDES AVERÍAS MÉCANICAS Y ELECTRÓNICAS

Para vehículos con potencia hasta 300 CV o 220 KW, con menos de 200.000 Km. y hasta 10 años de antigüedad en la reparación de las siguientes piezas (vehículos de más antigüedad o potencia tendrán los descuentos y servicios del Punto 1 y 2 anteriores):

Culata, Carburador, Junta de Culata, Árbol de Levas, Bloque de Motor, Bielas, Bomba Inyectora, Cigüeñales, Pistones, Bomba de Aceite, Caja de Dirección, Válvulas, Bomba de Embrague, Caja de Cambios (manual o automática), Alternador, Motor de Arranque y las distintas Centrales Electrónicas que controlan el Motor.

Siempre a partir de su Alta en esta Garantía y tras haber pasado la “**Revisión Previa de Buen Estado de Piezas**” en taller concertado. Ver siguiente resumen de límites y exclusiones:

Se excluyen es este punto 3, como resumen:

- Los primeros 98 € de cada pieza garantizada.
- Las averías cubiertas por la Garantía del fabricante,
- por un seguro de Autos o las que son consecuencia de un accidente con el vehículo.
- Las que tienen origen anterior a la contratación de esta Garantía o de “Revisión Previa de Buen Estado de Piezas” o las que en esta Revisión Previa se hayan detectado defectuosas.
- Vehículos destinados a alquiler, uso público o fines comerciales, vehículos transformados o usados en cualquier tipo de competición.
- Las averías originadas por negligencia en el uso del vehículo o manipulación de las piezas.
- Vehículos poco comunes o que no se comercialicen a través de concesionarios en al menos el 30% de las provincias españolas.
- Las averías producidas en los primeros 500 Kilómetros tras la Revisión Previa de Buen Estado de Piezas.
- Más de dos de estas reparaciones al Año.
- Reparaciones por valor superior al valor venal del vehículo.
- Las averías en vehículos que no hayan realizado o no justifiquen el Plan de Mantenimiento del fabricante.